PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en Tizayuca del ejercicio fiscal 2025.

El presente plan de trabajo se elabora con fundamento en los Artículos 134 de *la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y 95 fracción VI de *la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo* y *los Lineamientos para el seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones realizadas a políticas públicas, programas presupuestarios y recursos federales transferidos de la Administración Pública Federal* (DOF 11 de junio de 2025).

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) constituyen la base, para establecer en un ambiente participativo los compromisos formales de mejora en la ejecución del Programa presupuestario (Pp) *TIZAYUCA MODERNO, ORDENADO, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE* a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales que ejerce los recursos del FAISMUN; siendo acordados en la mesa de trabajo entre la Unidad Responsable - Dependencia ejecutora del Programa presupuestario que ejerce los recursos del Fondo evaluado y la Unidad de Planeación y Evaluación. Estos compromisos tienen el objetivo principal de implementar las recomendaciones resultantes de la evaluación en comento.

El objetivo del presente plan de trabajo es identificar y establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la *Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en Tizayuca del ejercicio fiscal 2025*, mediante la asignación de responsabilidades, definición de plazos y determinación de resultados esperados, promoviendo una gestión pública basada en evidencia, orientada a la mejora continua.

En este contexto *el Plan de Trabajo Institucional de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)* constituye el instrumento para dar seguimiento a la implementación de las acciones de mejora, fortalecer la rendición de cuentas y consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio de Tizayuca.

La selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se realiza con base en los criterios internos establecidos por la Administración Pública Municipal de Tizayuca. Dichos criterios son: **Claridad**, expresar el ASM de forma precisa y comprensible; **Relevancia**, entendida como su contribución directa al cumplimiento de los objetivos del fondo; **Justificación**, se sustenta mediante la identificación de un problema, debilidad o amenaza; y **Factibilidad**, ser viable de llevar a cabo en un periodo determinado. Cada criterio tiene una ponderación equivalente al 25% y se evalúa en cuatro

niveles de cumplimiento: **Nada, Poco, Medio y Alto**, con valores de 0%, 33.3%, 66.6% y 100% respectivamente. En presente plan de trabajo se consideran aquellos ASM a implementar que, de acuerdo con la Matriz de Valoración (Anexo 1), presentan un nivel de cumplimiento potencial superior al 70%. Los ASM con valoraciones inferiores a este umbral no se consideran para su integración en el presente plan de trabajo.

De acuerdo con los *Lineamientos para el seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones realizadas a políticas públicas, programas presupuestarios y recursos federales transferidos de la Administración Pública Federal*, los ASM deben clasificarse conforme a tres dimensiones: el tipo de actores involucrados, el nivel de prioridad y el tema que se busca mejorar. El tipo de intervención clasifica los aspectos en institucionales, interinstitucionales e intergubernamentales. El presente plan de trabajo incluye ASM de carácter Institucional, es decir, aquéllos cuya atención requiere de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable para su solución.

Derivado del análisis y selección de los compromisos de mejora plasmados en la Matriz de Valoración (Anexo 1), a continuación, se detallan las acciones por realizar, responsables de la implementación y de verificación, fechas compromiso y evidencia documental requerida.

Clave	ASM	Prioridad	Tema que se busca mejorar	Objetivo	Actividades	Resultado esperado	Evidencia verificable	Responsable de implementación	Fecha de compromiso	Responsable de verificación	Fecha de verificación
FAISM5	Agregar en la planeación estratégica indicador(es) que miden la realización de obras en diferentes rubros considerados por los Lineamientos del Fondo y cambiar el indicador del Fin de la MIR del Programa presupuestario, permitiendo medir su avance y la contribución al PMD.	Alta	Planeación	Contar con indicadores que permitan medir la contribución del Programa presupuestario a Objetivos Estratégicos del PMD y a los objetivos que persigue el Fondo.	1. Revisar y rediseñar Indicador(es) Estratégico(s) de planeación estratégica. 2. Revisar y reconstruir Indicador(es) de nivel FIN en la MIR del Pp de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.	Contar con la medición real sobre la contribución del Pp "Tizayuca ordenado, moderno, sustentable y sostenible", y por ende del FAISMUN, a la consecución de objetivos de la Actualización del PMD de Tizayuca 2024-2027.	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 MIR del Programa presupuestario Tizayuca ordenado, moderno, sustentable y sostenible	Ana Graciela Flores Hernández, Coordinadora administrativa y Enlace PbR de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales	09 noviembre 2026	Lic. Juan de Dios Suastes Vega, Coordinador de Planeación o Lic. Katia Ivette Montiel Verde, Coordinadora de Evaluación	11 noviembre 2026

El cumplimiento de los compromisos pactados en el presente plan de trabajo se verificará mediante visitas in situ realizadas por la Unidad de Planeación y Evaluación (UPyE), levantando correspondiente Cédula de Verificación; con plazo máximo para su atención el día **31 de diciembre de 2027**.

En cumplimiento con la normatividad aplicable, el presente plan de trabajo se suscribe en la Ciudad de Tizayuca, Hidalgo, a los **04 días del mes de noviembre de 2026**, quedando formalmente aprobado por los representantes de las áreas involucradas.

Por los responsables de la implementación:

Arq. Laura Adriana Fonseca Rincón,
Secretaria de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales

Lic. Ana Graciela Flores Hernández
Coordinadora Administrativa y Enlace PbR de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales

Tizayuca 2024-2027
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Por la Unidad de Planeación y Evaluación:

Ing. Natalia Kozlenkova,
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

Lic. Juan de Dios Suastes Vega,
Coordinador de Planeación

Lic. Katia Ivette Montiel Verde,
Coordinadora de Evaluación

Tizayuca 2024-2027
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Las presentes firmas corresponden al PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA de la Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en Tizayuca del ejercicio fiscal 2025.

Anexo 1. Matriz de Valoración

Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
FAISM1. Integrar un diagnóstico con información estadística de la población objetivo beneficiada del fondo, junto con las causas y efectos de sus necesidades. Se sugiere consultar el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y consultar el documento Guia para la elaboración de Instrumentos de Diseño y de Seguimiento de la SHCP.	MEDIO CLARO	MEDIO RELEVANTE	MEDIO JUSTIFICADO	MEDIO FACTIBLE	66.66%
FAISM2. Integrar con oportunidad el Programa Anual de Obra Pública, y definir desde el inicio del ejercicio fiscal el destino de recursos de FAISMUN con una visión de mediano plazo.	MEDIO CLARO	MEDIO RELEVANTE	ALTAMENTE JUSTIFICADO	POCO FACTIBLE	66.625%
FAISM3. Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.	MEDIO CLARO	MEDIO RELEVANTE	MEDIO JUSTIFICADO	MEDIO FACTIBLE	66.66%
FAISM4. Actualizar la Información de Georreferenciación de manera constante en el portal correspondiente.	MEDIO CLARO	MEDIO RELEVANTE	MEDIO JUSTIFICADO	MEDIO FACTIBLE	66.66%
FAISM5. Agregar en la planeación estratégica indicador(es) que miden la realización de obras en diferentes rubros considerados por los Lineamientos del Fondo y cambiar el indicador del Fin de la MIR del Programa presupuestario, permitiendo medir su avance y la contribución al PMD.	MEDIO CLARO	ALTAMENTE RELEVANTE	MEDIO JUSTIFICADO	ALTAMENTE FACTIBLE	83.00%